



## CIRCULAR NO. 027

MÉXICO, D.F., 9 DE JUNIO DE 2017.

### A NUESTROS CLIENTES:

INFORME DE LA: DÉCIMA LLAMADA DE CAPITAL

EMISORA: **HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC**

CLAVE: **AGCCK**

EN ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC "**AGCCK**", CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2015, SE TOMÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1. SE LLEVE A CABO LA DÉCIMA LLAMADA DE CAPITAL DE NUEVOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE LOS DENOMINADOS, CERTIFICADOS DE CAPITAL DE DESARROLLO BAJO LA MODALIDAD DE LLAMADA DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA AGCCK, LOS TÍTULOS A SUSCRIBIR EN LA DECIMA LLAMADA SERA EN PROPORCIÓN DE **3.00788775457672** CERTIFICADOS FIDUCIARIOS NUEVOS POR 1 TÍTULO DE TENENCIA .

LOS TÍTULOS ACTUALMENTE EN CIRCULACIÓN SE CANJEARAN EN FORMA ECONÓMICA.

2. EL COSTO DE LA APORTACIÓN POR TÍTULO DE LA LLAMADA DE CAPITAL ES DE **\$ 0.09765625**
3. ES IMPORTANTE NOTIFICARLES QUE LA **POSICIÓN** QUE DEBEN CONSIDERAR PARA EL DERECHO DE SUSCRICIÓN EN INDEVAL ES AL **CIERRE** DE OPERACIONES DEL **13 DE JUNIO DE 2017**.

EN RAZÓN DE LO ANTES EXPUESTO NOS PERMITIMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE, AQUELLOS DEPOSITANTES QUE DECIDAN PARTICIPAR POR SUS CLIENTES EN DICHA SUSCRIPCIÓN IRREVOCABLE TENDRÁN QUE ENVIAR SUS INSTRUCCIONES DE SUSCRICIÓN EN EL **FORMATO DE EXCEL QUE ANEXAMOS, A MÁS TARDAR EL 15 DE JUNIO DE 2017, A LAS 14:30 HORAS**, LOS DEPOSITANTES QUE SUSCRIBAN LAS ACCIONES TENDRÁN QUE REALIZAR EL PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA A TRAVÉS DE NEXT CASH, A LA CUENTA No. **00445541034 PLAZA 001 EN BANCOMER**, A NOMBRE DE S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V., ANTES DE LAS **11:00 HORAS** Y VÍA **SPEI DE BANCO DE MÉXICO, ANTES DE LAS 12:00 HORAS, CUENTA CLAVE 012 180 00445541034 0 DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2017**, CONSIDERANCO QUE EL PAGO DEBE CORRESPONDER EXACTAMENTE CON LAS INSTRUCCIONES DE SUSCRIPCIÓN.




LA CARTA DE INSTRUCCIONES DEBEN DIRIGIRLA A LA ATENCIÓN DE NOÉ REYES LÓPEZ, ESPECIALISTA DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES

**NOTA:** EN CASO QUE LA EMISORA NO CUMPLIERA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INDEVAL AL 100% PARA LLEVAR A CABO LA LLAMADA DE CAPITAL EL DÍA HÁBIL DE LA FECHA DE LIQUIDACIÓN, EL INDEVAL NO ESTARÁ EN POSIBILIDAD DE ASIGNAR LOS TÍTULOS Y NO SE LES RECIBIRÁ EL PAGO, POR LO QUE SE POSPONDRA LA APLICACIÓN DEL DERECHO HASTA QUE LA EMISORA CUMPLA CON INDEVAL, CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

EL AVISO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS TÍTULOS DE LAS APORTACIONES, EL INDEVAL SE LOS DARÁ A CONOCER CON OPORTUNIDAD PARA QUE ENVÍEN SU PAGO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO.

**ATENTAMENTE.**

  
**Lic. Julio Obregón Tirado**  
**Director de Operación y Liquidación Indeval.**